FORMATO No. 1 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santa Marta, 15 de julio de 2024

Señores
EMSEPU SAS ESP

Proceso de Contratación – **Invitación publica No. 0001 de 2024**. **"OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO"**

JUAN FERNANDO ARIAS CARDONA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS SAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y **EMSEPU SAS ESP** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **INVITACION PUBLICA No.001 DE 2024 "OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO"**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **INVITACION PUBLICA No.001 DE 2024 "OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO".**

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **INVITACION PUBLICA No.001 DE 2024 "OPTIMIZACIÓN ELÉCTRICA, ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y ARQUITECTONICA DE LA PTAR Y PTAP DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO".** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Calle 23#3 - 39 Rodadero Sur, **Santa Marta, Colombia**
(5) 433 8033 - 422 9978 Fax. (5) 422 8515
tecnoaguas@tecnoaguas.com.co

Calle 33a #70a - 40 Barrio Laureles, Medellín, Colombia
(4) 448 8032 - 412 3641 / (320) 568 7165
www.tecnoaguas.com.co

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de JULIO de 2024.



Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO ARIAS CARDONA

Nombre: JUAN FERNANDO ARIAS CARDONA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 71.640.835 DE MEDELLIN

Calle 23#3 - 39 Rodadero Sur, **Santa Marta, Colombia**
(5) 433 8033 - 422 9978 Fax. (5) 422 8515
tecnoaguas@tecnoaguas.com.co

Calle 33a #70a - 40 Barrio Laureles, Medellín, Colombia
(4) 448 8032 - 412 3641 / (320) 568 7165
www.tecnoaguas.com.co